ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN PROCESO No. FDLK-LP-018-2022 CUYO OBJETO ES: "INV- 078 EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL DIAGNOSTICO Y LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY"

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ, Alcaldesa Local de Kennedy, quien con las facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993, Decreto 019 de 2012 y Decreto Distrital 374 de 2019 y los demás que lo modifiquen o lo reglamenten, siendo las 11:30 a.m. del 16 de diciembre de 2022, apertura a la audiencia de adjudicación del proceso licitatorio No. FDLK-LP-18-2022, cuyo objeto es: "**INV- 078 EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL DIAGNOSTICO Y LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**".

Procede a designar como secretario AD HOC, al abogado del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, ELKIN LEONARDO LÓPEZ GUERRERO, para que contine con el desarrollo de la audiencia hasta la finalización de la misma.

Paso seguido, el secretario da lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los asistentes.

1.1 Presentación del representante legal y/o autorizados de los proponentes y su correspondiente acreditación para participar en la audiencia, previa validación de la calidad en la que asiste.
1.2. Presentación de los asistentes por parte del FDLK.

2. Espacio para intervenciones de los proponentes.

se otorgará por el término máximo de cinco (5) minutos a los proponentes que así lo solicite y una réplica por el término de 3 minutos

3. Respuesta de la entidad a las observaciones presentadas en audiencia.

4. Apertura de los sobres económicos, y suspensión de la audiencia para la evaluación económica.

5. Respuestas a las observaciones, lectura de la evaluación económica y traslado a los proponentes para que presenten observaciones únicamente sobre la evaluación económica por el término de 3 minutos.

6. Respuesta de la entidad a las observaciones presentadas a la evaluación económica.

7. Lectura de la resolución de adjudicación.

8. Cierre.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación de los asistentes.**

Por parte de los proponentes:

N°	NOMBRE DE LA PERSONA QUUE ASISTE	CALIDAD EN LA QUE PARTICIPA	PROPONENTE QUE REPRESENTA
1	ILBERTO MEDRANO GOMEZ C.C No 7.227.430 de Duitama	2. Apoderado	3. PAVIMENTOS TECNICOS SAS

Por parte de la Entidad:

Los funcionarios del FDLK que participaron en la audiencia de adjudicación, se encuentran en la grabación de la audiencia, la cual podrá ser solicitada al correo electrónico elkin.lopezobiernobogota.gov.co.

2. **Espacio para intervenciones de los proponentes**.

Se solicita a los participantes levantar la mano para así conceder el uso de la palabra por el término de 5 minutos, para realizar observaciones al informe de evaluación,

Otorgado el espacio para hacer intervenciones de dejó constancia que ningún interesado pidió el uso de la palabra para intervenir, por tal razón se continua con el siguiente punto

3. **Respuesta de la entidad a las observaciones presentadas en audiencia.**

Dado que no se presentaron observaciones al informe de evaluación final el secretario continua con el siguiente punto establecido en el orden del día.

4. **Apertura de los sobres económicos, y suspensión de la audiencia para la evaluación económica.**

La entidad procede a dar apertura de los sobres económicos en la plataforma secop 2, dejando constancia que teniendo en cuenta que la misma se realizó antes de las 3 pm del día 16 de diciembre de 2022, la TRM que se utilizará para la ponderación de las ofertas económicas será la del día lunes 19 de diciembre de 2022.

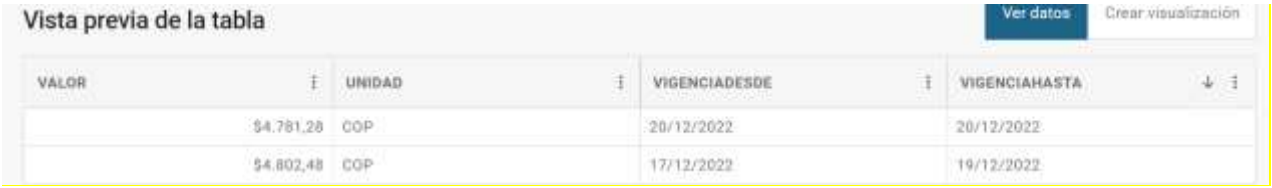
Se deja constancia que los sobres económicos se aperturaron siendo las 11:45 am del 16 de diciembre de 2022.



Se procedió a realizar la suspensión de la audiencia para realizar la revisión de ofertas económicas, para lo cual la Alcaldesa Local la suspendió hasta las 3:30 pm.

5. **Respuestas a las observaciones, lectura de la evaluación económica y traslado a los proponentes para que presenten observaciones únicamente sobre la evaluación económica por el término de 3 minutos.**

Se reinicia la audiencia de adjudicación, para lo cual la entidad realizó la publicación del informe definitivo de evaluación incluyendo la evaluación económica de acuerdo a la TRM publicada por la Superintendencia financiera, la cual fue de $4.802,48.



VALOR	UNIDAD	VIGENCIADESDE	VIGENCIAHASTA
$4.781,28	COP	20/12/2022	20/12/2022
$4.802,48	COP	17/12/2022	19/12/2022

De acuerdo a lo anterior el informe definitivo quedó así:

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

OBJETO DE CONTRATO	INV- 078 EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL DIAGNOSTICO Y LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
VALOR DEL CONTRATO	FDLK-LP-018-2022 — $ 598.652.016,00

RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES - FDLK-LP-018-2022

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CANTIDAD DE INTEGRANTES	% PARTICIPACION	ANALISIS K RESIDUAL	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO EVALUACIÓN
1	PAVIMENTOS TECNICOS S.A.S	1	100%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS	1	100%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

METODO	MEDIA GEOMETRICA				PUNTAJE OFERTA ECONOMICA FDLK-LP-018-2022				
TRM		Desviación Estandar	$ 23.326,00				MG	$ 3.558.125,54	
4802,48		Mediana	$ 3.558.202,00				Mas cercano	$ 3.534.876	
DECIMAL		Valor Mínimo Aceptable	$ 3.534.876,00						
0,48		CHEQUEO ARTIFICIALMENTE BAJO					PUNTAJE MAX	59,5000000	

	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA CORREGIDO	¿ARTIFICIALMENTE BAJO?	¿OFERTA ECONOMICA VÁLIDA?	DIFERENCIA MEDIA GEOMETRICA	VALOR OFERTA ECONOMICA PARA PUNTUAR	MEDIA GEOMETRICA PUNTAJE
1	PAVIMENTOS TECNICOS S.A.S	$ 3.534.876	$ 3.534.876	NO	X	23249,3437	$ 3.534.876	59,5000000
2	UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS	$ 3.581.528	$ 3.581.528	NO	X	23402,4583	$ 3.581.528	59,1086574



La entidad procede a dar traslado del informe definitivo de evaluación y otorgar el término de tres minutos a los proponentes que así lo soliciten, para lo cual ningún proponentes solicitó el uso de la palabra.

6. Respuesta de la entidad a las observaciones presentadas a la evaluación económica

Dado que no se presentaron observaciones al informe de evaluación final el secretario continua con el siguiente punto del orden del día.

7. Lectura de la resolución de adjudicación.

Procede la Alcaldesa a dar lectura de la resolución de adjudicación:

RESOLUCIÓN NÚMERO 729 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022
POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLK-LP-18-2022

LA ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Nacional 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y en especial las señaladas en los Decretos Distritales 768 de 2019, 374 de 2019 y 107 de 2020, y

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLK-LP-18-2022**, para la celebración del contrato de obra pública, cuyo objeto será: **"INV-078 EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL DIAGNOSTICO Y LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY."**, al proponente **PAVIMENTOS TECNICOS SAS**, sociedad identificada con NIT 800185572-7, representada legalmente por el señor JULIAN ANDRES SANTANA LEON, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.683.679 de BOGOTÁ, por el valor del presupuesto oficial, es decir, la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DIECISÉIS PESOS M/CORRIENTE ($ 596.652.016,00),** suma que incluye todos los costos directos e indirectos.

ARTICULO SEGUNDO. El contrato correspondiente se suscribirá por parte del contratista seleccionado, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones. De no hacerlo así, se dará cumplimiento a las previsiones legales contenidas en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. En virtud de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, publíquese el contenido de la presente Resolución en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co, con el fin de enterar de su contenido a todos los oferentes que participaron en el presente proceso de contratación y demás interesados.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución quedará en firme conforme con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 y contra ella no procede recurso alguno por la vía gubernativa, de conformidad con lo señalado en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993, siendo por ende un acto irrevocable que obliga tanto al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY** como al **ADJUDICATARIO.**

Dada en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año 2022.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy

Siendo las 5:30 pm del 16 de DICIEMBRE de 2022, se da por terminada la audiencia de adjudicación del proceso FDLK-LP-18-2022.

Se deja constancia de que la audiencia fue grabada y que queda a disposición de los interesados, la cual se deberá solicitar mediante mensaje público en la plataforma SECOP II.